



Período Medio de Pago a Proveedores de febrero de 2021

El PMP de las CCAA en febrero sigue por tercer mes consecutivo por debajo de los 30 días y se sitúa en 29,03 días

- La deuda comercial de las CCAA vuelve a registrar mínimos históricos, al bajar hasta los 3.064,38 millones, y mejora los datos de enero
- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central baja en 5,20 días, hasta los 33,83 días
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 83,26 días en el segundo mes del año
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago a proveedores de 11,52 días en febrero, 4,69 días menos que en enero

22 de abril de 2021.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas ha registrado en el mes de febrero de 2021, por tercer mes consecutivo, una cifra inferior a los 30 días, con 29,03 días. Es la primera vez que se produce esta situación desde el inicio de la publicación de la serie, en abril de 2018.

Estos mínimos históricos se deben, en gran parte, a los recursos transferidos por el Gobierno central a los territorios autonómicos, que han logrado atenuar el impacto de la crisis en las empresas y pymes que son proveedoras de estas Administraciones.

El PMP de la Administración Central se cifra en el segundo mes del año en 33,83 días, lo que supone una disminución de 5,20 días.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 83,26 días en febrero. Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social ha disminuido en febrero en 4,69 días y se sitúa en 11,52 días.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 33,83 días en febrero de 2021, 5,20 días menos que en enero.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 31,32 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 35,89 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en febrero de 2021 en 29,03 días, con lo que aumenta en 0,57 días con respecto al mes anterior.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 23,57 días y la de operaciones pendientes de pago en 36,96 días. Ello supone una disminución de 0,45 días de la ratio de operaciones pagadas, y un incremento de 1,48 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Ninguna comunidad presenta este mes un PMP superior al plazo de 60 días, límite a partir del cual el Ministerio de Hacienda comienza a aplicar las medidas previstas en la normativa de estabilidad. Además, sólo hay cuatro Comunidades que incumplen el plazo de 30 días.

En días y Tasa de variación

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Enero 2021	Febrero 2021	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	24,02	23,57	(0,45)	-1,87%
Ratio operaciones pendientes de pago	35,48	36,96	1,48	4,17%
PMP global a proveedores	28,46	29,03	0,57	2,00%

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	19,80	29,80	22,85
Aragón	45,02	53,41	48,58
Principado de Asturias	28,93	40,69	33,02
Illes Balears	22,31	29,14	26,54
Canarias	18,82	20,79	19,59
Cantabria	19,47	17,25	18,15
Castilla y León	19,12	36,14	29,11
Castilla-La Mancha	16,13	22,13	18,45
Cataluña	39,54	50,26	44,84
Extremadura	15,21	29,87	22,17
Galicia	20,02	21,91	20,40
Madrid	13,60	31,30	19,08
Región de Murcia	5,68	6,79	5,87
C.F. De Navarra	22,82	42,98	30,58
País Vasco	22,59	20,50	21,87
La Rioja	32,05	25,45	28,47
C.Valenciana	13,63	33,31	22,14
TOTAL CCAA	23,57	36,96	29,03

Deuda comercial

El importe de la deuda comercial se cifra en 3.064,38 millones de euros, equivalente al 0,25% del PIB nacional. Ello supone una disminución de 184,96 millones de euros con respecto al mes anterior (-5,69%).

El volumen de deuda comercial, tanto global como sanitaria, vuelve a alcanzar un nuevo mínimo histórico en toda la serie publicada desde abril de 2018, mejorando incluso al registrado en enero.

La causa principal de ese descenso es el establecimiento de medidas de liquidez que en favor de las CCAA ha puesto en marcha el Estado. Ya en diciembre la deuda comercial bajó casi un 30% respecto a diciembre del año anterior, y esa evolución se está manteniendo en enero y febrero. Es decir, aunque las operaciones comerciales han aumentado por efecto de la crisis sanitaria, los pagos han aumentado en mayor medida por las

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

medidas de liquidez del Estado, lo que hace que la deuda comercial se haya reducido.

Medidas por la COVID-19

Como lleva ocurriendo prácticamente todo el último año, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo de 2020 y febrero de este año se han incrementado con respecto al mismo periodo del año anterior en un 14,34%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

De esta forma, los pagos realizados desde marzo de 2020 hasta la fecha han ascendido a 63.249,31 millones de euros (41.600,32 millones en el ámbito sanitario), que supone un incremento del 11,85% (17,66% en el ámbito sanitario) con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para facilitar financiación a las CCAA, destaca la tramitación de los fondos destinados a cubrir la desviación del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar a través de los compartimentos del FLA y Facilidad Financiera. De los 5.856 millones aprobados en conjunto, hasta la fecha se destinaron 5.801,54 millones de euros a pagos directos a proveedores y otros acreedores.

Además, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por esta pandemia. Con estas medidas se han logrado amortiguar los efectos de la crisis económica en las empresas, pymes y autónomos que son proveedores de las Administraciones Públicas.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común, cabe destacar el abono en los meses de marzo y abril de 2020 de una

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta.

Además, de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/2020, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19, durante el mes de diciembre se finalizó la distribución de todos los tramos de este fondo, por un importe total de 16.000 millones de euros.

Durante 2021 destaca la actualización de las entregas a cuenta de este ejercicio que supone un incremento de éstas del 2,51%. En conjunto, los pagos totales de los recursos del sistema de financiación, incluyendo los anticipos a la liquidación, han supuesto un incremento de 1.163,59 millones de euros (6,69%) con respecto al período enero-febrero del año anterior.

Todo ello está permitiendo que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria. De hecho, con respecto a los datos de febrero de 2020, la deuda comercial se ha reducido un 30,83% y el PMP se ha situado por tercer mes consecutivo por debajo de los 30 días.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en febrero un Período Medio de Pago a Proveedores de 83,26 días, lo que supone, frente a enero de 2021, un aumento de 10,52 días.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Enero 2021	Cesión	26,39	125,12	72,74
Febrero 2021	Cesión	33,88	129,09	83,26
Diferencia Ene/Feb.		+7,49	+3,97	+10,52

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada

entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 42,12 días, alejado de los 83,26 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las 151 entidades que han presentado información, 92 cumplen con el Período Medio de Pago en febrero, de forma que el 60,93% presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 9,27% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 26,72 días.

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	28,03	31,54	29,45
Sevilla	26,20	41,78	32,20
Zaragoza	34,47	35,97	35,61
Palmas de Gran Canaria (Las)	45,53	189,85	121,58
Barcelona	17,59	14,34	16,83
Madrid	9,73	30,17	20,43
Valencia	19,82	34,55	24,50
Coruña (A)	16,21	27,71	20,83
Palma	34,91	45,36	38,35

De las principales ciudades, cuatro ciudades en febrero presentan un PMP superior a 30 días, y una de ellas, supera los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de febrero se ha situado en 11,52 días. El indicador ha descendido en 4,69 días respecto al mes anterior. La ratio de operaciones pagadas se cifra en 9,86 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 19,98 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP febrero 2021](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes